

## ¿Qué son el GHB y sus análogos?

El GHB (gamma-hidroxibutirato) es un poderoso depresivo del sistema nervioso central que el cuerpo humano produce en pequeñas cantidades. En el decenio de 1920, se desarrolló una versión sintética (fabricada por el hombre) del GHB para uso anestésico. Las personas abusan del GHB sintético debido a sus efectos eufóricos y sedantes. Dadas sus propiedades anestésicas, el GHB también ha sido utilizado por agresores sexuales para incapacitar a sus víctimas.

Los análogos del GHB, entre los que se incluyen GBL, BD, GHV y GVL, son drogas con estructuras químicas muy semejantes a la del GHB. Los análogos producen efectos similares a los que se asocian al GHB y a menudo se emplean como sustitutos.

## ¿Qué apariencia tienen?

El GHB y sus análogos normalmente se venden como polvo blanco o como líquido transparente. Esas drogas frecuentemente tienen un gusto salado.

## ¿Cómo se consumen?

El GHB y sus análogos por lo general se consumen por vía oral. Debido a su sabor salado, a menudo se mezclan con bebidas saborizadas. Los agresores sexuales que administran el GHB o algún análogo a sus víctimas normalmente lo echan en una bebida, con frecuencia en un bar o en una fiesta.

## ¿Quiénes usan el GHB y sus análogos?

Si bien se dispone de información limitada acerca de la medida en que se emplean el GHB y sus análogos en los Estados Unidos, los datos disponibles indican que esas drogas las usan principalmente los jóvenes. Según la *Drug Abuse Warning Network* (Red de Advertencia sobre el Abuso de Drogas), el 58 por ciento de las menciones de GHB en las visitas a las salas de emergencia ocasionadas por las drogas corresponden a personas entre 18 y 25 años de edad.

El uso del GHB entre los alumnos de la enseñanza media presenta un problema especial. Casi el 2 por ciento de los estudiantes de último año de la enseñanza media en los Estados Unidos usaron la droga al menos una vez en el año precedente, según la encuesta *Monitoring the Future* (Vigilancia del Futuro) realizada por la Universidad de Michigan.

## ¿Qué riesgos presenta?

El uso del GHB y sus análogos puede causar náuseas, vómitos, delirios, depresión, mareos, alucinaciones, convulsiones, dificultades respiratorias, pérdida de conciencia, frecuencia cardíaca más lenta, presión arterial disminuida, amnesia, coma, y la muerte. La mezcla del GHB o sus análogos con alcohol es particularmente peligrosa ya que el alcohol potencia los efectos depresivos de la droga.

El uso sostenido del GHB o sus análogos puede conducir a la adicción, y los usuarios crónicos pueden experimentar síntomas de abstinencia

cuando los dejan de usar. Entre esos síntomas se cuentan ansiedad, insomnio, temblores, taquicardia (frecuencia cardíaca anormalmente acelerada), delirio, y agitación. Los usuarios experimentan esos síntomas transcurridas de 1 a 6 horas desde su última dosis y los síntomas pueden persistir durante meses.

Además de los riesgos asociados con las propias drogas, las personas que usan el GHB o sus análogos se exponen al riesgo de una agresión sexual. Si bien muchos agresores sexuales echan las drogas en las bebidas de víctimas desprevenidas, otros ofrecen el GHB o algún análogo a víctimas que consumen la droga sin comprender los efectos que le producirá.

## ¿Cómo la llaman?

Los nombres más comunes para el GHB son *Georgia home boy*, *G*, *goop*, *grievous bodily harm*, y *liquid ecstasy*. (Consultar el recuadro de términos callejeros para encontrar otros nombres).

### Términos callejeros para el GHB y sus análogo

<i>Cherry meth</i>	<i>Salty water</i>
<i>Fantasy</i>	<i>Scoop</i>
<i>G-riffic</i>	<i>Sleep</i>
<i>Jib</i>	<i>Sleep-500</i>
<i>Liquid E</i>	<i>Soap</i>
<i>Liquid X</i>	<i>Vita-G</i>
<i>Organic quaalude</i>	



Coffeyville (KS) Police Department

## Otros informes de interés:

- *Esnifar—El Uso Indebido de los Inhalantes*
- *Abuso de Medicamentos Prescritos y la Juventud*
  - *Drogas, Juventud, e Internet*

## ¿Son ilegales el GHB y sus análogos?

Sí, el GHB y sus análogos son ilegales. El GHB es una sustancia que figura en la Lista I de la Ley de Sustancias Controladas. Las drogas de la Lista I, entre ellas la heroína y la MDMA, tienen gran potencial de abuso y no tienen finalidad médica legítima alguna. Los análogos del GHB se tratan como drogas de la Lista I si se destinan al consumo humano.

## Consulte nuestros Datos Rápidos sobre:

- |                                                                         |                                   |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| ▪ <b>Cata</b>                                                           | ▪ <b>MDMA (Éxtasis)</b>           |
| ▪ <b>Cocaína en polvo</b>                                               | ▪ <b>Medicamentos prescritos</b>  |
| ▪ <b>Crack de cocaína</b>                                               | ▪ <b>Metadona</b>                 |
| ▪ <b>DXM</b>                                                            | ▪ <b>Metanfetamina</b>            |
| ▪ <b>Esteroides</b>                                                     | ▪ <b>Metanfetamina cristalina</b> |
| ▪ <b>Estramonio</b>                                                     | ▪ <b>OxyContin</b>                |
| ▪ <b>Foxy</b>                                                           | ▪ <b>Parafernalia de drogas</b>   |
| ▪ <b>Heroína</b>                                                        | ▪ <b>PCP</b>                      |
| ▪ <b>Inhalantes</b>                                                     | ▪ <b>Psilocibina</b>              |
| ▪ <b>Ketamina</b>                                                       | ▪ <b>Ritalin</b>                  |
| ▪ <b>Laboratorios de metanfetamina su identificación y sus peligros</b> | ▪ <b>Rohypnol</b>                 |
| ▪ <b>LSD</b>                                                            | ▪ <b>Salvia divinorum</b>         |
| ▪ <b>Marihuana</b>                                                      | ▪ <b>Triple C</b>                 |
|                                                                         | ▪ <b>Yaba</b>                     |

Para tener más información sobre las drogas ilícitas, consulte nuestro sitio en Internet:

[www.usdoj.gov/ndic](http://www.usdoj.gov/ndic)

National Drug Intelligence Center  
319 Washington Street, 5th Floor  
Johnstown, PA 15901-1622  
Telephone: 814-532-4601  
FAX: 814-532-4690

NDIC Washington Liaison Office  
8201 Greensboro Drive, Suite 1001  
McLean, VA 22102-3840  
Telephone: 703-556-8970  
FAX: 703-556-7807

Las publicaciones del NDIC se pueden obtener en los siguientes sitios de Internet:

ADNET	<a href="http://ndicosa">http://ndicosa</a>
LEO	<a href="http://home.leo.gov/lesig/ndic">home.leo.gov/lesig/ndic</a>
RISS	<a href="http://ndic.riss.net">ndic.riss.net</a>
INTERNET	<a href="http://www.usdoj.gov/ndic">www.usdoj.gov/ndic</a>

Llame 814-532-4541  
para pedir publicaciones del NDIC

NDIC Producto No. 2005-L0508-009  
Cover photo © Porrata Consulting

# GHB

## y Análogos

### Datos Rápidos



## Preguntas y Respuestas



National Drug Intelligence Center  
a component of the  
U.S. Department of Justice